

DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 21 de febrero de 1950 por la que se dispone embarque en el transporte *Tarifa* el Mecánico Mayor D. Ramón Vaca Ojeda.—Página 308.

Otra de 21 de febrero de 1950 por la que se dispone pasen a los destinos que se indican el Electricista primero D. Gabriel Peche Balboa y el Mayor de la misma Especialidad D. Juan Dobardo Gómez.—Pág 308.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

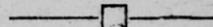
Bajas.—Orden de 21 de febrero de 1950 por la que se dispone cause baja en la Armada el Operario de segunda Enrique Díaz López.—Página 308.

PERSONAL VARIO

Vuelta al servicio activo.—Orden de 16 de febrero de 1950 por la que se concede la vuelta al servicio activo al Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. Fernando Macías Alonso.—Página 308

Otra de 15 de febrero de 1950 por la que se concede la vuelta al servicio activo al Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. Luis Manuel de Villena y Mingorance.—Página 308.

REQUISITORIAS



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—Se aprueba la determinación adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz al disponer que el Mecánico Mayor don Ramón Vaca Ojeda desembarque del guardacostas *Finisterre* y pase a embarcar en el transporte *Tarifa*, con carácter forzoso.

Madrid, 21 de febrero de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se aprueba la determinación adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena al disponer que el Electricista primero D. Gabriel Peche Balboa desembarque del destructor *Alcalá Galiano* y pase a embarcar en el crucero *Méndez Núñez*, así como su relevo en dicho destructor por el Mayor de la misma Especialidad don Juan Dobardo Gómez. Ambos destinos forzosos.

Madrid, 21 de febrero de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Maestranza de la Armada.

Bajas.—Accediendo a lo solicitado por el Operario de segunda de la Maestranza de la Armada (Armero) Enrique Díaz López, se le concede la baja definitiva en la Armada; quedando en la situación militar que por su edad pueda corresponderle.

Madrid, 21 de febrero de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Personal vario.

Vuelta al servicio activo. — Como resultado de expediente incoado al efecto, y a petición del interesado, se concede la vuelta al servicio activo al Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. Fernando Macías Alonso, pasando destinado a la Subsecretaría de la Marina Mercante, cesando en la situación de excedencia voluntaria, a la que pasó por Orden Ministerial de 26 de enero de 1940 (*Boletín Oficial del Estado* número 34).

Madrid, 16 de febrero de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y Subsecretario de la Marina Mercante.

— Como resultado de expediente incoado al efecto, y a petición del interesado, se concede la vuelta al servicio activo al Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. Luis Manuel de Villena y Mingorance, pasando destinado a la Subsecretaría de la Marina Mercante, cesando en la situación de excedencia voluntaria, a la que pasó por Orden Ministerial de fecha 17 de mayo de 1940 (*B. O. del Estado* número 146).

Madrid, 15 de febrero de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y Subsecretario de la Marina Mercante.

REQUISITORIAS

Juan Murcia Alonso, hijo de Gabriel y de Juana, natural y vecino de Almería, de veinticinco años de edad, de estado casado, de profesión Pescador, Patrón de la embarcación *Purísima Concepción*, folio núm. 1.483 de la tercera lista de Almería, cuyas señas personales son: Cuerpo alto, ojos, cejas y pelo negros; frente plana, nariz afilada, boca grande y color moreno.

Manuel Andrés Ruiz Ruiz, hijo de Andrés y de Encarnación, natural de Carboneras (Almería) y vecino de Ceuta, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión Pescador, Motorista de la misma embarcación que el anterior, cuyas señas personales son: ojos, cejas y pelo castaños; frente regular, nariz regular, boca grande y color sano.

José Martínez García (a) "El hijo del Ferrer", hijo de Juan y de Antonia, natural y vecino de Almería, de veintidós años de edad, de estado sol-

tero, de profesión Pescador, tripulante de la misma embarcación que los anteriores, cuyas señas personales son: Estatura pequeña, ojos pardos, cejas y pelo castaños, frente estrecha, nariz recta, boca regular, color pálido y barba redonda.

Antonio Uclés Murcia, (a) "El Enmalla", hijo de Francisco y de Encarnación, natural y vecino de Almería, de veintitrés años de edad, de estado soltero, de profesión Pescador, tripulante de la misma embarcación que los anteriores, cuyas señas personales son: Estatura baja, ojos pardos, cejas y pelo negro, frente estrecha, nariz grande, boca grande y color moreno.

Procesados en causa número 29 de 1950, de este Departamento Marítimo, por hurto de la citada embarcación, con la cual salieron del puerto de Algeciras, marchándose a Orán con la misma; comparecerán, en el término de quince días, ante D. Mariano Díaz López, Alférez de Navío, en el Juzgado de Instrucción, sito en esta Comandancia Militar de Marina de Almería, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo verifican en el plazo señalado, por tenerse decretado el procesamiento y prisión de los mismos.

Al propio tiempo, se ruega a las Autoridades civiles y militares que, cada de ser habidos dichos procesados, sean puestos a disposición de este Juzgado.

Almería, 20 de febrero de 1950.—El Alférez de Navío, Juez instructor, *Mariano Díaz*.

Florencio García Varona, natural de Santibáñez (Zarzaguda), provincia de Burgos, nacido en 6 de enero de 1921, hijo de Angel y de Basílisa, de estado soltero, de profesión Carnicero, con domicilios conocidos en Santibáñez, en la calle de Somovilla, número 16; en Cádiz, en la calle del Hospital de Mujeres, núm. 14, y en Algeciras, en la calle de Bicheros, número 3, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en la causa núm. 135 de 1948 por supuesto delito de abandono de buque, que se instruye en el Juzgado de Plenarios del Departamento Marítimo de Cádiz, establecido en esta ciudad de San Fernando, en la calle Real, núm. 59, segundo; comparecerá ante el mencionado Juzgado, en el plazo de treinta días, a contar de la publicación de esta Requisitoria, para responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo así, será declarado en rebeldía.

Las Autoridades que pudieran tener conocimiento del paradero de este procesado, deberán proceder a su detención, poniéndolo a disposición de este Juzgado.

San Fernando a 20 de febrero de 1950.—El Capitán, Juez instructor, *Antonio Vázquez Pantoja*.

Jesús Mandado Suárez, hijo de Joaquín y de Urbana, natural de Bayona y vecino de Santa Cristina de la Ramallosa, en el Ayuntamiento de esta villa, partido de Vigo, provincia de Pontevedra, de veinte años de edad, de oficio Pescador, con domicilio últimamente en el barrio de Puente y Arena, en dicha parroquia, al que se le sigue expediente de prófugo por no haberse presentado en esta Ayudantía de Marina el día 1 de enero pasado para incorporarse al servicio de la Armada; comparecerá, en el plazo de sesenta días, a contar de la publicación de la presente Requisitoria, en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta D. José Pereiro Montero, en la Ayudantía de Marina de este puerto, en la inteligencia que, de no efectuarlo, incurrirá en las responsabilidades establecidas en el artículo 432 del Código de Justicia Militar.

Dada en Bayona a 18 de febrero de 1950. — El Juez instructor, *José Pereiro*.

Samuel Acuña Lorenzo, hijo de Agustín y de Victoria, natural de Sangenjo (Pontevedra), de veintinueve años de edad, sin domicilio conocido; procesado por el delito de desertión mercante en la causa número 271 de 1941; comparecerá, en el término de quince días, ante el Capitán Auditor de la Armada D. Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, Juez instructor de la presente causa, en la Comandancia Militar de Marina de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Barcelona, 18 de febrero de 1950. — El Capitán Auditor, Juez instructor, *Guillermo Pérez-Olivares*.

Roberto Antolín Fernández, de veintiocho años, soltero, Botero, natural de Suances (Santander), vecino de Pasajes de San Juan, hijo de Ramón y de Agripina. Ignacio Urrea Echevarría, de veintidós años, soltero, Pescador, natural de Bizondo (Navarra) y vecino de Pasajes de San Juan, hijo de Indalecio y de Pilar; procesados en causa, núm. 678 de 1944, por el supuesto delito de hurto; comparecerán, en el término de quince días, a partir de la fecha de su publicación, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina D. José Vega Cabana, en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo Juzgado permanente número 5, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

El Ferrol del Caudillo, 15 de febrero de 1950.— El Comandante, Juez instructor, *José Vega Cabana*.

Santiago Beltrán Romay, hijo de Marcelino y de Manuela, natural de Rianjo (La Coruña), soltero, Marinero, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Hostal del Sol, número 7.

Angel Ramos Gutiérrez, hijo de Angel y Aurelia, natural de Cartagena (Murcia), casado, Marinero, de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en Cartagena, calle del Carmen, núm. 23, segundo; y

Eloy Ortiz Góngora, hijo de Eloy y de Angeles, natural de Guadix (Granada), soltero, Mecánico, de dieciocho años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Estudios, número 2; procesados por el delito de polizonaje en la causa núm. 146 de 1949; comparecerán, en el término de quince días, ante el Teniente Auditor de la Armada don Guillermo Pérez-Olivares, Juez instructor de la presente causa, en la Comandancia Militar de Marina de Barcelona, Juzgado de Instrucción; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Barcelona, 24 de enero de 1950. — El Teniente Auditor, Juez instructor, *Guillermo Pérez-Olivares*.

Eusebio Correa García, de cincuenta y ocho años, hijo de Juan y de Isabel, casado, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, de oficio Marinero;

Feliciano Castilla Hernández, de treinta y tres años, hijo de Juan y de Leonor, casado, natural de San Sebastián de la Gomera, vecino de esta capital, de oficio Marinero; Narciso Perdomo Barrios, de cuarenta años, hijo de Juan y de Candelaria, soltero, natural de Fuerteventura, vecino de esta capital, de oficio Marinero; Antonio Correa Ginori, de treinta y tres años, hijo de Antonio y de Regina, soltero, natural de Hermigua (Gomera), vecino de esta capital, de oficio Marinero, y José Nivario Arceo Alvarez, de treinta y siete años, hijo de Juan y de Margarita, soltero, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, de oficio Marinero.

Procesados en causa núm. 50 de 1948 de esta Jurisdicción; comparecerán, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta Requisitoria en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA y *Boletín Oficial* de esta provincia, para responder a los cargos que le resulten en dicha causa; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, serán declarados en rebeldía.

Por tanto, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, que, caso de ser habidos, los pongan a mi disposición.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de enero de 1950.—
El Capitán, Juez instructor, *José Fernández*.